

ANEXO

EXpte. Nº	EMPRESA	LOCALIZACION	INVERSION	SUBVENCION	EMPLEO	
					CREAR	MANTEN
CA/625/BC/ZAE	MASTER PUERTO, S.L.	EL PUERTO DE STA., MARIA	74.613,00	12.684,21	4	-
CA/580/BC/ZAE	COLORGRAF, S.L.	JEREZ DE LA FRA.	75.497,16	12.079,54	1	-
CA/680/BC/ZAE	CRISTALERIA AGUSTIN MARTIN, S.L.	JEREZ DE LA FRA.	99.553,89	13.937,54	1	-
CA/567/BC/ZAE	DESARROLLOS TURISTICOS DEL SUR, S.L.	EL PUERTO DE STA., MARIA	7.041.672,38	70.416,72	32	-
CA/632/BC/ZAE	FRONTERA ATLANTICA, S.L.	CHICLANA DE LA FRA.	11.589.873,84	115.898,73	165	-

RESOLUCION de 7 de febrero de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones que en el Anexo se indican, concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de 21 de diciembre de 2001, por la que se convocan ayudas para las empresas del sector aero-

náutico y para la localización de entidades y empresas en el Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 12 «Innovación, Ciencia y Empresa», programa 72.A., concepto presupuestario 740.07. Dichas subvenciones han sido cofinanciadas por el Feder en 75%.

Sevilla, 7 de febrero de 2006.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANEXO

NUM_EXP	NOMBRE	INVER	SUBVEN	FIJOS	MANTE
CA/007/SA	TALLERES J. PAEZ, S.A.	212.989,00	38.338,02	2	3
CA/009/SA	SISTEMAS MECANICOS AVANZADOS, S.L.	1.400.920,97	266.174,98	18	
CA/010/SA	INFASUR AERONAUTICA, S.A.	792.336,03	134.697,13	7	26
CA/012/SA	MECANIZADOS Y MONTAJES AERONAUTICOS SA	1.301.527,38	143.168,01	18	
CA/013/SA	PROYECTOS, DISEÑOS Y PROGRAMACION, S.A	2.066.610,00	309.991,50	2	51
CA/015/SA	AEROAVANCE, S.L.	151.481,43	30.296,29	3	
CA/016/SA	OP. DE LOG. INTEGRAL, LTK ANDALUCIA, S.A.	250.000,00	37.500,00	7	
CA/017/SA	PROYECTOS, DISEÑO Y PROGRAMACION, S.A.	814.972,41	162.994,48	1	32
CO/003/SA	TRABAJOS AEREOS ESPEJO, S.L.	75.385,54	9.800,12		19
CO/004/SA	UCOAVIACION, S.L.	545.193,10	109.038,62	2	1
SE/021/SA	AERONAUTICA CALDERERIA, S.A.	211.009,22	31.651,38	5	20
SE/050/SA	BEAT ANDALUCIA, S.L.	568.297,80	113.659,56	8	3
SE/052/SA	TALLERES DIAZ GUERRA, S.L.	69.048,76	9.666,83		4
SE/054/SA	TRANSPORTES OCTAVIO, S.L.	450.000,00	63.000,00	8	19
SE/059/SA	SERVIMEC MECANIZADOS, S.L.	175.450,00	43.862,50	2	17

NUM_EXP	NOMBRE	INVER	SUBVEN	FIJOS	MANTE
SE/066/SA	GRABADOS Y MECANIZADOS TECNIGRAB, S.L.	97.322,63	15.571,62	1	1
SE/006/PA	MILITAR., DIENST UND UBERWACHUNG	791.899,98	237.569,99	18	
SE/015/PA	AIRGRUP, S.L.	4.222.371,27	1.013.369,10	29	
SE/017/PA	MECANICA DE PRECISION, S.L.	812.829,93	162.565,99	1	4
SE/018/PA	NAVAIR, S.L.	1.061.382,47	318.414,74	3	10
SE/020/PA	INGENIERIA ACUSTICA Y SERVICIOS, S.A.	2.019.513,12	444.292,89	6	19
SE/022/PA	MECATECNIC MARQUES, S.L.	992.934,74	248.233,69	9	7
SE/024/PA	PRESCAL, S.L.	1.933.021,52	521.915,81	15	4

RESOLUCION de 13 de febrero de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 7 de mayo de 2001, por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan, para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Innovación, Ciencia y Empresa», programa 72.B., concepto presupuestario 773.00. Dichas subvenciones han sido cofinanciadas por el Feder en 75%.

Sevilla, 13 de febrero de 2006.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANEXO

NUMEXP	EMPRESA	INVERSION	SUBVENCION	FIJOS	MANTENER
J/777/ZAE	DISTEC IMPRESIÓN DIGITAL, S.L.	204.462,88	20.446,29	2	4
J/784/ZAE	LACADOS JUAN CASTILLO, S.L.	161.540,10	24.231,02	1	2
J/792/ZAE	DITRAIMON, S.L.	63.800,00	10.208,00	1	8
J/801/ZAE	MATIAS LOPEZ SUCESTORES, S.L.	1.098.507,07	120.835,78	1	10

RESOLUCION de 13 de febrero de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 7 de mayo de 2001 por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el anexo se indican y en la cuantía que en el mismo se relacionan, para su instalación en la ZAE de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Innovación, Ciencia y Empresa», programa 72.B., concepto presupuestario 773.00. Dichas subvenciones han sido cofinanciadas por el FEDER en 75%.

Sevilla, 13 de febrero de 2006.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANEXO

NUMEXP	EMPRESA	INVERSION	SUBVENCION	FIJOS	MANTENER
CA/646/BC/ZAE	INMOBILIARIA ALAI-TXOKO, S.L.	1.309.571,00	52.382,84	16	
CA/701/BC/ZAE	PUERTO REAL 2000, S.A.	915.412,42	36.616,50	5	

CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de octubre de 2005, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se prorrogan becas de Formación de Personal Docente e Investigador en las Universidades y Centros de Investigación en Andalucía, correspondientes a la convocatoria 2002 (BOJA núm. 234, de 30.11.2005).

Advertido error en la Resolución de 31 de octubre de 2005, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se prorrogan becas de Formación de Personal Docente e Investigador en las Universidades y Centros de Investigación en Andalucía, correspondientes a la convocatoria 2002, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 234, de 30 de noviembre de 2005, se procede a su corrección en los términos que a continuación se indica:

En el Anexo de la página núm. 57, en la relación de becarios de la Universidad de Sevilla, en el Programa Sectorial, hay que incluir a Martín Barragán, Belén, NIF: 44601982-Z.

Sevilla, 31 de enero de 2006

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva, referente al expediente CP-053/2005 sobre Plan Parcial del PAU núm. 1 «Ensanche Sur» del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Huelva.

Resolución relativa al Plan Parcial del PAU núm. 1 «Ensanche Sur» del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Huelva (CP-053/2005).

Visto el expediente administrativo municipal incoado sobre la solicitud citada en el encabezamiento y en virtud de las competencias que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene atribuidas por el Decreto 193/2003, de 1 de julio, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2005, por unanimidad, se emite la siguiente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Esta Delegación Provincial, sede de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, tiene